

SEGUNDA DOSIS

VACUNACIÓN COVID-19



POBLACIÓN CONVOCADA*

*Destinado a:
personas con tarjeta sanitaria
de SACYL / Mutualistas / Desplazados

Personas nacidas en el año:

1960 y 1961 (vacunados con primera dosis de
ASTRAZENECA el 12 de mayo)

1976, 1977 y 1978 (vacunados con primera
dosis de PFIZER el 28 de junio)

Empadronados en:

Los municipios de las Zonas Básicas de Salud de Arenas
de San Pedro, Candeleda, Mombeltrán y Lanzahita



FECHA

19 de julio



LUGAR

**Polideportivo "Jesús Navarro"
(C/ Obispo, 1
Arenas de San Pedro)**



HORARIO

| LUNES 19 DE JULIO (NACIDOS EN 1960 Y 1961) (VACUNADOS CON 1ª DOSIS DE ASTRA ZENECA EL 12 DE MAYO) | LUNES 19 DE JULIO (NACIDOS EN 1976, 1977 y 1978) (VACUNADOS CON 1ª DOSIS DE PFIZER EL 28 DE JUNIO) |
|--|---|
| 9:00 a 10:00 horas: Enero-Abril | 12:00 a 13:00 horas: Enero-Junio |
| 10:00 a 11:00 horas: Mayo-Agosto | 13:00 a 14:00 horas: Julio-Diciembre |
| 11:00 a 12:00 horas: Septiembre-Diciembre | |

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

NO DEBEN ACUDIR

- Personas enfermas de COVID o en cuarentena.
- Personas consideradas de alto riesgo según la estrategia de vacunación (<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid>), que serán citados individualmente.
- No acudir ANTES de la fecha indicada para la 2ª dosis (21 días para Comirnaty [Pfizer], 28 días para Moderna).
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad ANTES de la 1ª dosis SOLO deben recibir una dosis.
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad DESPUES de la 1ª dosis, deberán esperar al menos 6 meses para recibir la 2ª dosis.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>